



**Asisten:**

Gerardo Aldaz Ibarrola  
Mikel Asiain Torres  
Sagrario Astiz Gaztambide  
M<sup>a</sup> Nieves Camacho Leiva  
Daniel Gallego Labrador  
Richard Garcia Palacios  
Amaiur Guindeo Arandigoien  
Pello Gurbindo Jimenez  
Irene Iturbide Oloriz  
Etor Larraia Oloriz  
Irene Latasa Bailon  
Maria Yadira Martin Robles  
Jose Luis Medrano Alcántara  
Mikel Oteiza Iza  
Laia Prat Gallego  
Fco Javier Señas Bea  
Iñaki Villanueva Compains

**Ausentes:**

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M.I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022.**

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día 24 de febrero de 2022, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto y de la Sra. Interventora Doña Sofía Peña Vidondo,

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los asuntos incluidos en el orden del día.

Con carácter previo, el Sr. Alcalde tiene unas palabras en petición de que termine inmediatamente la guerra en Ucrania y que tantas víctimas está provocando.

**PRIMERO.- Aprobación de acta de la sesión anterior.**

Queda pendiente de aprobación el acta correspondiente a la sesión de 31 de enero de 2022.

[Videoacta Punto 1](#)

**SEGUNDO.- Presupuesto General Único para el ejercicio 2022.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde tras indicar que este proceso se inició en noviembre con la entrega del primer borrador a los grupos municipales, da la palabra a la Sra. Interventora que procede a glosar las principales magnitudes que contiene este documento y señala que se da cumplimiento a las tres reglas.

A continuación, procede el Sr. Alcalde a la defensa del proyecto indicando que en él se han recogido aportaciones del resto de grupos, que así lo han querido, señalando que así mismo en su día se procederá a la incorporación de inversiones ya consensuadas que se financiarán con el remanente de tesorería

[Videoacta Punto 2](#)

Toma la palabra a continuación el Sr. García, que tras formular su recuerdo a las víctimas de la guerra, señala los aspectos positivos y negativos de este proyecto, entiende que es un momento de unidad por lo que va a apoyar los mismos, haciendo mención especial a sus propuestas que han sido recogidas como la

adquisición de un nuevo local para sede de actividades de entidades y asociaciones e indicando que habrá que hacer un esfuerzo para la reparación de los daños causados por las inundaciones en las instalaciones deportivas y la reposición de la carpa de la plaza.

### [Videoacta Punto 2](#)

El Sr. Señas lamenta la guerra y espera que se resuelva con esfuerzos diplomáticos, añadiendo que el expansionismo de la OTAN tiene también su responsabilidad, señalando que en cuanto al presupuesto su voto será favorable ya que se han recogido sus propuestas de contenido social, y las de carácter sostenible, valorando la disposición de acometer inversiones en instalaciones deportivas.

### [Videoacta Punto 2](#)

En concreto son las siguientes:

1. Estudio ludopatía. 4000€
2. Partida 6000€ para la ayuda psicológica infanto-juvenil, labor que dirigirán los servicios sociales.
3. Calmado de tráfico para reducir la velocidad del tráfico en pasos de cebra en itinerarios escolares con 8000€.
4. Bicicleta acuática para rehabilitación en Martiket con 3000€
5. Cargador coche eléctrico con 5000€
6. Partida arte urbano con 15000€. Hemos pedido un mural en la pared del frontón L. Goikoa que da a Fermín Tirapu para que ganen atractivo la entrada a Villava y los colegios, así como del pasadizo Hilario Eransus que da una imagen muy pobre y es muy frecuentado.

Recuerda además la necesidad de inversiones en la cubierta del Frontón Lorenzo Goikoa sustituyendo la uralita (amianto) y colocando además paneles fotovoltaicos para mejorar la sostenibilidad y reducir la factura eléctrica del Ayto o la posibilidad de crear una cooperativa de autoconsumo. Por otra parte se apoya la ejecución de la fase 1 del pádel, así como la sustitución de las piscinas de Martiket muy deterioradas por la riada y contemplada la inversión en el plan director de inversiones en Martiket.

El Sr. Aldaz señala que sus propuestas también han sido recogidas, entre las que destaca la cubrición del parque infantil ubicado en la Plaza Sancho VI el Sabio y la sustitución de la cubierta del Frontón Lorenzo Goikoa y un incremento de 10.000 euros en la partidas destinadas a la Igualdad por lo que votaran a favor, aunque ha quedado pendiente la referida a la actuación municipal en la zona entre cementerios.

### [Videoacta Punto 2](#)

El Sr. Asiain, señala que estos presupuestos son unos presupuesto básicos de funcionamiento, sin visión de futuro y que no marcan un camino político, añadiendo que se han recogido algunas de sus aportaciones entre las que destacan los 25.000 euros para la instalación de placas fotovoltaicas en la Escuela Infantil Amalur, 10.000 euros para flores para las viviendas de la Calle Mayor y el comercio de la villa, 15.000 euros para muros verdes en la Plaza del Fuero, 8.000 euros para renovación equipo de megafonía Polideportivo Hermanos Indurain. Añade que el presupuesto de Kirol Martiket cuadra por la encomienda de gestión ya que si no sería deficitario, sin embargo echa en falta más precisión en otras por lo que ante la indecisión del equipo de Alcaldía que ha optado por la geometría variable y no adopta decisiones su postura va a ser la de la abstención.



### [Videoacta Punto 2](#)

La Sra. Astiz manifiesta que su grupo valora de forma negativa este presupuesto de Bildu que no comparte. Estando disconforme con el gasto que se dedica en el Gazteleku y al Euskera, en lugar de gastar lo en las necesidades de todo el pueblo, denunciando que se incrementan los gastos en personal y se rebajan en cultura y da cuenta de las enmiendas a la totalidad que presentan y que obran al expediente. Y que son las siguientes: arreglo de aceras, baldosas y pavimentación que estén más deterioradas; comedores Sociales para personas en situación de riesgo; mejora el Club de Jubilados; colocación de cámaras de seguridad en las principales calles y plazas; cursos y formación para el empleo; y por último dotar a la Plaza del Fuero de mejor imagen.

### [Videoacta Punto 2](#)

En turno de réplica, el Sr. Alcalde agradece a los portavoces de los grupos que van a apoyar este presupuesto, en concreto al Sr. García le agradece su buena disposición a pesar de las diferencias.

Al Sr. Señas le indica que se trata de un presupuesto comprometido que permite que los servicios sigan funcionando y sensible a sus propuestas sociales como la referida a la pobreza energética. Y en cuanto a las inversiones en piscinas, señala que hay que adoptar decisiones de manera rápida lo que va a exigir un trabajo intensivo. Al Sr. Aldaz le indica que las partidas sin dotación de la Plaza del Fuero es porque se trata de un gasto del año 2021 que va a ser incorporado y que en cuanto a la inversión entre cementerios, se presentó un propuesta para traer fondos europeos porque adecuarlo sin ayudas supondría una inversión de un millón y medio de euros, añadiendo que sí se ha incluido partida para la cubrición del parque infantil en la Plaza Sancho VI el Sabio.

Al Sr. Asiain, el Sr. Alcalde le indica que se ha incluido su iniciativa de colocación de placas fotovoltaicas pero no puede compartir otras iniciativas, como el Centro de Día que sin debate previo quieren introducir, como destino del antiguo Centro de Salud. Añade que sí existe una hoja de ruta para dar destino al remanente de tesorería y además para la financiación de las inversiones como asfaltados o adecuación del Polideportivo Hermanos Indurain hay que tener en cuenta los fondos provenientes del Plan de Inversiones Locales.

En cuanto a la Sra. Astiz le pide más rigor en sus enmiendas ya que sí existe partida para mejora del Club de jubilados, partidas para mejora de pavimentaciones existe el programa Elika para mejora de la alimentación en población vulnerable y están previstas ayudas de emergencia, hay un plan de empleo con perspectiva de género y además le recuerda que existe una propuesta de arte urbano en la Plaza del Fuero.

### [Videoacta Punto 2](#)

Interviene el Sr. García para mostrar su crítica a la propuesta de Navarra Suma que denota un desconocimiento del funcionamiento del ayuntamiento que ha llamado enmienda la totalidad lo que realmente son seis enmiendas parciales.

### [Videoacta Punto 2](#)

Por su parte el Sr. Señas solicita al grupo de Navarra Suma que retire esas enmiendas y por otra parte reitera su propuesta de que se efectúen murales en la pared trasera de Lorenzo Goicoa que da a Fermín Tirapu, así como en el pasaje de Hilario Eransus, y acerca de la mejora de la megafonía en el Polideportivo.

### [Videoacta Punto 2](#)

El Sr. Asiain tras criticar las enmiendas presentadas por Navarra Suma, subraya que este proyecto de presupuesto falta una memoria valorativa para el destino del Centro de Salud y todo lo relativo a las inversiones en piscinas, echando en falta una cuantificación de las necesidades.

### [Videoacta Punto 2](#)

La Sra. Astiz interviene para señalar que sus enmiendas no se han presentado para que sean votadas, si no como una declaración de intenciones, mostrando su rechazo a las críticas que ha realizado el Sr. García que ha caído en descalificaciones personales, por lo que pide educación y respeto.

### [Videoacta Punto 2](#)

El Sr. Alcalde pide a la Sra. Astiz más rigor en las cuantificaciones económicas de sus propuestas. Al Sr. Asiain le recuerda que como se trató en la Comisión de Deportes, está claro que las inversiones en instalaciones deportivas van a ser las prioritarias y va a ser necesario contraer un crédito, señalando que en todo caso, en este tema como en el del destino del Centro de Salud, hace falta un debate sobre el “qué”, antes que el del “cuánto”.

### [Videoacta Punto 2](#)

Toman la palabra por último el Sr. García y la Sra. Astiz al respecto de sus intervenciones en cuanto a las críticas vertidas entre ellos.

### [Videoacta Punto 2 \(Sr. García\)](#)

### [Videoacta Punto 2 \(Sra. Astiz\)](#)

Constan sus intervenciones integras en la videoacta.

A continuación se somete a votación el asunto y, con los doce votos a favor de los concejales y concejalas de Eh-Bildu, y PSN, del concejal de Izquierda-Ezkerra del concejal no adscrito, Sr. García y de la concejala no adscrita Sra. Camacho los dos votos en contra del concejal y de la concejala de Navarra Suma, y la abstención de los tres concejales de Atarrabia-Geroa Bai.

### [Videoacta Punto 2](#)

## **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

- 1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General único las bases de ejecución del mismo, así como el estado de previsión de gastos e ingresos presentado por la empresa pública Kirol Martiket 2015, S.L.
- 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Sra. Interventora abandona en este momento el Salón de Sesiones.

## **TERCERO.- Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Villava para el ejercicio 2022.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar del dictamen remitido por la Comisión acerca del expediente de Plantilla Orgánica.



### [Videoacta Punto 3](#)

Intervienen a favor de la aprobación de este expediente los concejales Sr. Señas, Sr. Aldaz y Sr. Asiain y en contra la Sra. Astiz y el Sr. García.

[Videoacta Punto 3 \(Sr. García\)](#)

[Videoacta Punto 3 \(Sr. Aldaz\)](#)

[Videoacta Punto 3 \(Sr. Señas\)](#)

[Videoacta Punto 3 \(Sr. Asiain\)](#)

[Videoacta Punto 3 \(Sra. Astiz\)](#)

Constan sus intervenciones integras en la videoacta.

Sometido a continuación el asunto a votación y, con los trece votos a favor de las concejalas y concejales de Eh-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai, PSN-PSOE e Izquierda-Ezkerra, y los cuatro votos en contra de las concejalas y concejal del grupo de Navarra Suma, del concejal no adscrito, Sr. García y de la concejala no adscrita Sra. Camacho,

### [Videoacta Punto 3](#)

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1.-Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, en relación con el artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la plantilla aprobada se exhibirá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tras intervenir a favor de su aprobación los portavoces municipales Sr. García, Sr. Señas, Sra. Martín, Sr. Asiain y en contra la Sr. Astiz a continuación se somete a votación el asunto y con los quince votos a favor de los concejales y concejalas de Eh-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai y PSN, del concejal de Izquierda-Ezkerra del concejal no adscrito, Sr. García y de la concejala no adscrita Sra. Camacho y de los dos votos en contra de los concejales y concejalas de Navarra Suma,

#### **CUARTO.- Declaración Institucional del día internacional de las mujeres 8 de marzo 2022.**

La Presidencia concede la palabra a la Sra. Martín que procede a la lectura de la declaración institucional, señalando que en su redacción han participado todas las técnicas de igualdad de Navarra.

### [Videoacta Punto 4](#)

Intervienen para apoyar la declaración la Sra. Camacho, el Sr. Señas, el Sr. Guindeo en euskera, la Sra. Astiz y la Sr. Oteiza.

[Videoacta Punto 4 \(Sra. Camacho\)](#)

[Videoacta Punto 4 \(Sr. Señas\)](#)

[Videoacta Punto 4 \(Sr. Guindeo\)](#)

[Videoacta Punto 4 \(Sra. Astiz\)](#)

[Videoacta Punto 4 \(Sr. Oteiza\)](#)

Sometido el asunto a votación y por unanimidad de la Corporación,

[Videoacta Punto 4](#)

### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO DE 2022:  
“De la conciliación a los cuidados corresponsables; transformar para resolver”.

Este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, queremos poner de manifiesto la importancia que tienen los cuidados para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

La pandemia ha dejado al descubierto la crisis del modelo de cuidados actual, y que este no funciona sin el trabajo de miles de mujeres. El cuidado es esencial para sostener la vida, pero sigue siendo en muchas ocasiones gratuito, invisible, precario y feminizado. Sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres y el reparto equitativo de las responsabilidades de cuidado es un reto pendiente y una oportunidad para la construcción de una sociedad más igualitaria.

No podemos olvidar que todas las personas nacemos interdependientes y con necesidad de ser cuidadas, y es por eso que queremos volver a subrayar la necesidad de realizar un cambio en el abordaje de los cuidados. Es imprescindible superar las desigualdades, roles y estereotipos de género y sensibilizar a toda la ciudadanía para dar visibilidad y valor a las tareas que sostienen la vida, tanto a nivel físico, como emocional y mental.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de «cuidar»? Nos referimos al desarrollo de una serie de tareas, remuneradas o no, que resultan indispensables para nuestro bienestar físico y emocional. La necesidad de que nos cuiden es inherente al ser humano; todas las personas vamos a necesitarlos en diferentes momentos de la vida, en intensidades distintas.

Hasta ahora, el abordaje de los cuidados y de las desigualdades que persisten en este ámbito se ha realizado, en líneas generales, por medio de las políticas de conciliación. En el año 2004 se puso en marcha el programa ‘Pactos Locales por la conciliación’ que apostaba por buscar fórmulas para mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, a través de políticas de apoyo en el ámbito del empleo, pero sin cuestionar el desigual reparto de los cuidados. Y es que estas políticas han aliviado la situación de muchas mujeres y familias, pero no han dado una respuesta integral y una solución real a la problemática que enfrentamos: los roles y estereotipos de género que perpetúan la división sexual del trabajo, las brechas en el acceso y condiciones de empleabilidad del mercado laboral para mujeres y hombres, la carga mental de las tareas de cuidados y la organización de los mismos.

En este 2022 se plantea el tránsito desde la óptica de la conciliación hacia el trabajo sobre los cuidados, y que se va a plasmar en unos Pactos por los Cuidados en Navarra. Un cambio de paradigma que conlleva una transformación en el enfoque y abordaje sobre los cuidados hacia un modelo donde la corresponsabilidad social sea un eje fundamental en la organización social. Porque necesitamos desarrollar sociedades que entiendan el cuidado de otra forma y realizar un análisis de género y feminista para colocar el cuidado en el centro, en lo público, en lo visible, en lo importante y en lo valorado.

Es por ello que este 8 de marzo, las entidades locales, NOS COMPROMETEMOS A:



- Promover políticas públicas en el ámbito local que fomenten un cambio en el enfoque sobre los cuidados para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.
- Visibilizar y dar valor a los trabajos de cuidados que hacen posible la sostenibilidad de la vida, incidiendo en la transformación sobre los roles y estereotipos que refuerzan la división sexual del trabajo.
- Reconocer las aportaciones y el trabajo del movimiento feminista en este ámbito.

ADIERAZPEN INSTITUZIONALA, EMAKUMEEN NAZIOARTEKO EGUNA, 2022ko MARTXOAREN 8<sup>a</sup>:  
“Kontziliaziotik zaintza erantzunkidera; eraldatu irtenbidea aurkitzeko”

Martxoaren 8an, Emakumeen Nazioarteko Egunean, agerian jarri nahi dugu zaintza-lanek duten garrantzia herritarren garapen eta ongizaterako.

Pandemiak agerian utzi du egungo zaintza-ereduaren krisia, eta horrek ez duela funtzionatzen milaka emakumeen lanik gabe. Zaintza-lana funtsezkoa da bizitzari eusteko, baina askotan doakoa, ikusezina, prekarioa eta feminizatua izaten jarraitzen du. Emakumeengan uzten da gehienetan eta zaintza-ardurak berdintasunez banatzea betetzeke dagoen erronka da, bai eta gizarte berdinizaleagoa eraikitzeke aukera ere.

Ezin dugu ahaztu jaiotzen garenean pertsona guztiak interdependentekak garela eta zaintzaren beharra dugula, eta horregatik berriz ere azpimarratu nahi dugu zaintza-lanei heltzeko moduan aldaketa bat behar dugula. Ezinbestekoa da genero-desberdinkeriak, -rolak eta -estereotipoak gainditzea eta herritar guztiak sentibilizatzea bizitza hala maila fisikoan nola emozional eta mentalean sostengatzen duten lanei ikusgaitasuna eta balioa emateko.

Baina, zeri buruz ari gara «zaintzeari» buruz hitz egiten dugunean? Gure ongizate fisiko eta emozionalerako ezinbestekoak diren zeregin batzuk egiteari buruz ari gara, ordainpekoak izan ala ez. Gizakiok berezkoa dugu zainduak izateko beharra; pertsona guztiok beharko ditugu zaintza-lanak bizitzako une desberdinetan, intentsitate desberdinetan.

Orain arte, zaintzari eta esparru horretan dirauten desberdinkeriei, oro har, kontziliazio-politiken bidez heldu zaie. 2004an "Kontziliaziorako Toki Itunen" programa abiatu zen norberaren bizitza, lana eta familia bateragarri egitea hobetze aldera enpleguaren esparruan laguntzeko politiken bidez, baina zaintza-lanen banaketa desorekatua zalantzan jarri gabe. Izan ere, politika horiek emakume eta familia askoren egoera arindu dute, baina ez diote erantzun integralik eta benetako irtenbiderik eman aurrez aurre dugun problematikari: sexuaren araberako lan-banaketa iraunarazten dituzten genero-rol eta -estereotipoak, emakume eta gizonendako lan merkaturako sarbide eta enplegarritasunean dauden arrakalak, zaintza-lanek eta horiek antolatzeak dakarren karga mentala.

2022an kontziliazioaren ikuspegitik zaintzari buruzko lanera iragatea planteatzen da, eta Nafarroako Zaintzari buruzko Itunetan jasoko da. Paradigma aldaketa horrek berekin dakar zaintzari buruzko ikuspegia aldatzea eta erantzunkidetasun soziala gizarte-antolamenduaren funtsezko ardatz izaneren duen eredu baterantz jotzea. Zaintza beste modu batean ulertzen duten gizarteak garatu behar ditugulako, eta genero-analisi feminista bat egin behar dugulako zaintza-lanak erdigunean kokatzeko, esparru publikoan, ikusten den horretan, garrantzitsua eta baloratua den horretan.

Horregatik guztiagatik, martxoaren 8an, toki-erakundeek, HONAKO KONPROMISO HAUEK HARTZEN DITUGU:

- Toki-esparruan zaintzaren inguruko ikuspegiaren aldaketak sustatzen dituzten politika publikoak bul-tzatzea emakumeen eta gizonen arteko berdintasunean aurrera egiteko.

## **QUINTO.- Moción de Navarra Suma para la creación y puesta en funcionamiento de un Centro de día.**

Toma la palabra la Sra. Astiz que procede a la defensa de la moción del siguiente tenor:

### [Videoacta Punto 5](#)

#### **“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO NAVARRASUMA PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DÍA PARA QUE EN UN FUTURO VILLAVA CUENTE CON UN SERVICIO PARA LA TERCERA EDAD**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

*Las personas mayores son y serán un grupo especialmente vulnerable ante las ENFERMEDADES POR SU morbilidad, los síndromes geriátricos, la fragilidad asociada al envejecimiento y en estos 2 últimos años la enfermedad producida por el SARSCov-2 (Covid) que presenta su peor pronóstico.*

*Los Centros de DÍA son una alternativa adecuada para el aumento de la calidad de VIDA DEL NUCLEO familiar donde conviva una persona mayor dependiente.*

*La finalidad de este recurso es mejorar la calidad de vida tanto de la familia cuidadora como de la persona mayor, a través de una intervención dirigida por una parte a PROPORCIONAR atención integral a la persona mayor dependiente y por otra ofrecer el apoyo necesario a la familia y al cuidador para posibilitar una permanencia adecuada al mayor en su entorno habitual.*

##### **POR TODO ELLO PROPONEMOS LO SIGUIENTE:**

*1) Que el Ayuntamiento de Villava y todos los grupos aquí presentes apoyen nuestra iniciativa para que en un futuro no muy lejano VILLAVA cuente con un CENTRO DE DÍA.*

*2) Que el GOBIERNO DE NAVARRA OPTE POR una línea de financiación a través de los fondos europeos para así poder dar paso en esta iniciativa PRIMERO dando un diagnóstico de la POBLACIÓN con especial atención a sus vecinos en situación de riesgo y dependencia”*

Toma a continuación la palabra el Sr. García para mostrar su postura favorable a esta moción en el caso de que hubiera sido trabajada, por lo que se van a abstener, y menciona que hace tiempo se hizo una memoria.

### [Videoacta Punto 5](#)

El Sr. Señas indica que con Consuelo Satrústegui se hizo un estudio muy serio, por lo que ya se cuenta con un diagnóstico. La Sra. Martín señala que no ve esta iniciativa a corto plazo por lo que se van a abstener.

### [Videoacta Punto 5 \(Sr. Señas\)](#)

### [Videoacta Punto 5 \(Sra. Martín\)](#)

El Sr. Asiain indica que comparten el fondo y recuerda que el Gobierno de Navarra ya está trabajando en este tema y pide que el ayuntamiento también lo haga poniendo en práctica el estudio en su día realizado por iniciativa de su Grupo Atarrabia-Geroa Bai en el que implícitamente se reflejaba esta necesidad. Asimismo señala que su grupo va a presentar una enmienda para que se adicione un punto más a la moción de Navarra Suma del siguiente tenor:

### [Videoacta Punto 5](#)





## **ENMIENDA DE A LA MOCIÓN DE NAVARRA SUMA SOBRE UN CENTRO DE DÍA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En Atarrabia-Geroa Bai tenemos muy clara desde hace mucho tiempo la urgencia de la necesidad de la puesta en marcha de un Centro de Día en nuestra localidad con el fin de satisfacer las necesidades de un sector de población que se va incrementando de año en año: las personas discapacitadas y/o dependientes. Y así lo plasmamos en nuestro programa electoral para la legislatura 2019-2023. No sólo eso, sino que apuntábamos un posible emplazamiento: el actual Centro de Salud.*

*En principio, previmos que el nuevo Centro de Salud estaría concluido durante estos cuatro años, pero no va a ser así. Ello no es óbice para que vayamos dando pasos para dar una salida a una demanda social evidente y creciente dado, sobre todo, el envejecimiento de la población que se está dando en nuestra localidad.*

*Esa demanda la recogíamos también en nuestro último boletín municipal, buzoneado a comienzos de enero, en el que apuntábamos textualmente:*

*“Nuestro pueblo sigue teniendo retos muy importantes que afrontar en los próximos años. Y hay que hacerlo con mirada larga, no con cortoplacismo. Y en ese sentido debemos destacar que un reciente estudio del Instituto Navarro de Estadística (Nastat) apuntaba el peso creciente de la población mayor de 55 años, envejecimiento paliado en algunos otros tramos de edad por el efecto de la inmigración. Y Villava-Atarrabia no va a ser una excepción.*

*Por tanto, hay que ir pensando, desde ya, en ese sector cada vez más importante de población, en lo que puede necesitar y en lo que nos puede aportar. Pues hablamos de una moneda con dos caras: recibirán, pero también ofrecerán. Pues los sociólogos ya han acuñado el término de “Silver Economy”, la economía de plata, para poner en valor todo aquello que nuestros mayores entregan a la sociedad.*

*Y desde luego, los proyectos de futuro, las inversiones que desde Atarrabia-Geroa Bai planteamos para los próximos años van a llevar el sello de lo social. Esa va a ser nuestra prioridad, y entre ellas queremos destacar la de la reconversión del actual Centro de Salud –en el plazo máximo de dos años y medio, según Osasunbidea- en un Centro de Día. Así lo apuntamos hace dos años y medio –en la anterior campaña electoral-, y así lo seguiremos reivindicando en los próximos. Porque no prevemos, desde luego, que el Departamento de Salud no esté dispuesto a su cesión a nuestro Consistorio.*

*Nuestros mayores –nosotros mismos, todos y todas, en un plazo más o menos largo de tiempo- no tienen por qué abandonar su localidad para recibir unos servicios que se han ido ganando a pulso a lo largo de sus vidas”.*

*Por todo ello, presentamos la siguiente enmienda a la moción de Navarra Suma:*

- *El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia realizará una memoria valorativa para la instalación de un Centro de Día en la localidad.*

El Sr. Alcalde interviene para reseñar que desde que se hizo el estudio se han llevado múltiples iniciativas para poner en marcha, por lo que no acepta que se diga que no se ha hecho nada, cuando es todo lo contrario, añadiendo que lo que no se demandaba por la población encuestada era precisamente un Centro de Día.

[Videoacta Punto 5](#)

La Sra. Astiz indica que ella no conoce este estudio. Por su parte el Sr. Asiain se ratifica en que el estudio si pone de manifiesto esa necesidad de que Villava cuente con un Centro de Día, lo que es rebatido por Alcaldía.

[Videoacta Punto 5 \(Sr. Astiz\)](#)

[Videoacta Punto 5 \(Sr. Asiain\)](#)

[Videoacta Punto 5 \(Sr. Oteiza\)](#)

El Sr. Señas indica que el estudio dijo lo que dijo al respecto de esa necesidad, lo cual a él también le sorprendió y fijar ahora la ubicación tal vez sea prematuro, proponiendo que se estudie un punto intermedio ampliando el servicio de jubiloteca a otro tipo de perfiles.

[Videoacta Punto 5](#)

Constan su intervenciones integras en la videoacta.

A continuación se somete a votación la enmienda presentada por el grupo de Atarrabia-Geroa Bai y con los tres votos a favor de los concejales de Atarrabia-Geroa Bai, los siete votos en contra de los concejales y concejalas de Eh-Bildu, y las siete abstenciones, del concejal y concejala de Navarra Suma del concejal y concejala del PSN y del concejal de Izquierda-Ezkerra Navarra Suma, y del concejal no adscrito Sr. García y de la concejala no adscrita Sra. Camacho, queda rechazada la enmienda.

[Videoacta Punto 5](#)

Sometida la moción a votación la moción presentada por el grupo de Navarra Suma y con los cinco votos a favor del concejal y concejala de Navarra Suma y de los concejales de Atarrabia-Geroa Bai, los siete votos en contra de los concejales y concejalas de Eh-Bildu, y las cinco abstenciones del concejal y concejala del PSN y del concejal de Izquierda-Ezkerra Navarra Suma, y del concejal no adscrito Sr. García y de la concejala no adscrita Sra. Camacho, queda rechazada la moción.

[Videoacta Punto 5](#)

## **SEXTO.- Ruegos y Preguntas**

El Sr. Señas toma la palabra y recuerda que el próximo 26 de febrero va a tener lugar un nuevo auzolan de limpieza de las riberas de los ríos organizado por la Mancomunidad, y manifiesta su interés por el concurso de murales en el pasaje Hilario Eransus.

[Videoacta Punto 6](#)

El Sr. Aldaz pregunta acerca de si se ha reparado la pista de ciclismo.

[Videoacta Punto 6](#)

El Sr. Asiain se interesa por la denuncia que han formulado las trabajadoras de la jubiloteca acerca de las personas que realizan este servicio y del convenio que se les viene aplicando, ya que la empresa viene aplicando otro convenio distinto al Convenio señalado en el pliego, denunciando un silencio cómplice del ayuntamiento con la empresa indicando que si el servicio funciona es gracias a la enorme profesionalidad del personal que lo ejecuta.

[Videoacta Punto 6](#)



El Sr. Medrano muestra su preocupación por el estado del mobiliario instalado en una parcela en el monte Ezkaba junto a la Gasolinera y por otra parte reseña la insuficiente limpieza de calles y plazas y la proliferación de deposiciones de perros en las mismas.

[Videoacta Punto 6](#)

Responde el Sr. Alcalde al Sr. Medrano, señalando que toma nota de sus comentarios, y que dará traslado de los mismos a los servicios municipales al respecto de dar una respuesta satisfactoria. Al Sr. Asiain le indica que frente a su acusación lo cierto es que se ha hecho un seguimiento del contrato y el mismo se ha resuelto para convocar nueva licitación.

[Videoacta Punto 6](#)

El Sr. Asiain replica indicando que existe una denuncia de los trabajadores en junio que se han reunido con personal del Ayuntamiento para dar cuenta de la situación, sin que se hayan tomado medidas.

[Videoacta Punto 6](#)

El Sr. Alcalde indica que lo que ha hecho es ponerse en manos de profesionales, resolver el contrato, no renovándolo y continuar prestando el servicio que de ninguna manera se puede interrumpir.

[Videoacta Punto 6](#)

La Sra. Martín anuncia que ante la baja de la técnica de igualdad se ha suspendido la comisión que se celebrará en cuanto se incorpore la técnica sustituta.

Interviene el Sr. Alcalde indicando que próximamente se van a organizar dos auzolanos de limpieza de riberas de río organizados por la Mancomunidad y por el Servicio de Juventud. Añade que toma nota de dar órdenes para que se intensifiquen las labores de limpieza vertical y en cuanto a los pasos de cebra responde que la señalización actual es similar a otras ciudades pero va a valorar con Policía municipal la opción de reforzar la señalización.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día 24 de febrero de 2022, de lo que yo secretario doy fe.